



Perfumería y afines Convenio 2019

02

30 de enero de 2019



Ayer, 29 de enero de 2019, tuvo lugar la primera reunión de trabajo de la mesa negociadora del convenio, en la que tanto la parte sindical como la representación patronal presentamos a grandes rasgos los temas que queremos tratar en esta negociación.

Por la representación sindical se expusieron asuntos tales como:

- Eliminar ultractividad.
- Regulación del teletrabajo y derecho a desconexión digital.
- Regulación de becarios/as y de las empresas multiservicios.
- Acortar períodos de prueba de los GP 1 a 4.
- Incrementos salariales en línea con lo pactado en el IV AENC y modificación de la cláusula de actualización.
- No absorción de conceptos fijos para llegar al SMG de grupo profesional.
- Nueva regulación para elaboración de calendarios para el personal de ventas y su movilidad.
- No aplicar flexibilidad en más de dos sábados consecutivos. Personal turno de noche exento de aplicación de flexibilidad.
- Bolsa de horas flexibles para trabajador/a para favorecer conciliación vida personal y familiar.
- Regulación de tiempo de desplazamiento.
- Ampliación licencias y derechos individuales como por ejemplo el acompañamiento a consultorio médico de menores o mayores dependientes.

- Aumentar las causas que no computan para absentismo, así como el complemento de IT.
- Desarrollo del capítulo de formación.
- Actualización del capítulo de igualdad.
- Temas de salud laboral y prevención de riesgos laborales.

La representación patronal plantea tratar temas como:

- Vigencia del convenio a tres años.
- Analizar el contrato de interinidad vinculado al de la persona sustituida.
- Modificar el contrato de relevo.
- Ampliar causas de absentismo y el complemento de IT.
- Ampliar el número de horas flexibles y su utilización en sábados.
- Tener en cuenta en el tema salarial que durante la vigencia del pasado convenio los salarios han mejorado un 0,6% frente al IPC.
- Dietas, sanciones, crédito horario sindical...

Finalmente las partes acordamos el calendario de las próximas reuniones: 13 y 27 de febrero.

CCOO de Industria

Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT